



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 1ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 11 de mayo de 2020.
Clave: CIE-01-2020.		

Siendo las diecisiete horas con un minuto del día once de mayo de dos mil veinte, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la celebración vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams de la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veinte del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo (SA).
- Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC).
- Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).
- Licenciado Daniel Adolfo Olvera Vega, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).
- Lic. Gabriela Sifuentes Badillo, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), designada mediante Oficio IECM/DEPCyC/662/2020.

Asesores:

- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
- Lic. Rodolfo Martínez Dagnino, representante de la Contraloría Interna, designado mediante Oficio IECM/CI/SACyN/SCAC/029/2020.

Presidente:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta Sesión mediante Oficio No. IECM/CI/10/2020.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-01-2020
11 de mayo de 2020
Versión Final
1 de 5



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

Secretario Técnico:

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta Sesión mediante Oficio No. IECM/UTSI/133/2020.

Se contó con nueve integrantes del Comité, por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente y de las y los miembros del mismo con derecho a voto, se declaró legalmente instalada la sesión.

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día con el que se convocó a la sesión. El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. *Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico, presentadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la modificación de la justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados en el acuerdo ACU01-CIO-03-20 a fin de que sean considerados por la Secretaría Administrativa para la contratación de la prestación de servicio de consultoría para análisis técnico del incidente del Sistema Electrónico por Internet que operó el día de la Jornada Electiva y Consultiva durante la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Presupuesto Participativo 2020 y 2021.*

El Presidente previo a poner a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el único punto, para quedar como sigue:

*"Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la **modificación presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a la justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados mediante acuerdo ACU-01-CIO-03-20 para solicitar a la** Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de consultoría para el análisis técnico del incidente del Sistema Electrónico por Internet que operó el día de la Jornada Electiva y Consultiva durante la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021."*

El Presidente del Comité comentó que la observación realizada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sólo cambio la manera en que se redactó la idea, por lo que una vez aprobada la modificación al punto por el Presidente, el Secretario Técnico consultó en votación nominal a las y los miembros del Comité de Informática si se aprobaba el Orden del Día con las observaciones presentadas en la mesa, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico consultó en votación nominal a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en virtud de haberse distribuido

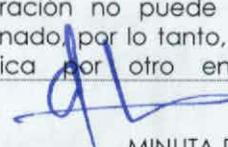


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con el único punto del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>1. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la modificación presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a la justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados mediante acuerdo ACU-01-CIO-03-20 para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de consultoría para el análisis técnico del incidente del Sistema Electrónico por Internet que operó el día de la Jornada Electiva y Consultiva durante la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó a los integrantes de esta mesa que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Contraloría Interna.</p> <p>El Presidente del Comité previo a dar el uso de la voz, explicó por qué la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) solicitó la modificación planteada, por lo que expuso lo siguiente:</p> <p>Si bien el pasado 27 de marzo de 2020, se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Informática mediante acuerdo ACU-01-CIO-03-2020 la contratación de la prestación del servicio de auditoría informática al Sistema Electrónico por Internet que operó el día de la Jornada Electiva y Consultiva, durante la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, esta Unidad Técnica de Servicios Informáticos hizo una revalorización respecto de la necesidad de encontrar las causas que propiciaron los incidentes que se suscitaron en la pasada Jornada Electiva Única del 15 de marzo.</p> <p>De igual forma comento que, en virtud de que la auditoría que realizó la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón al Sistema Electrónico por Internet (SEI) tuvo como objetivo verificar el ejercicio de la emisión y recepción de votos y opiniones de la ciudadanía, en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, es decir, corroboró la totalidad de los elementos que integraban el SEI y que éstos cumplieran con los principios de seguridad, autenticidad, secrecía del voto, integridad, unicidad y operatividad.</p> <p>Aunado a lo anterior, el Presidente comento que conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la correcta administración no puede sustentarse en el gasto desordenado, por lo tanto, el duplicar una auditoría informática por otro ente externo, se estaría</p>


COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-01-2020
11 de mayo de 2020
Versión Final
3 de 5





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

contradiendo este presupuesto. Asimismo, y tomando en cuenta que un análisis técnico es el conjunto de técnicas que se emplean para extraer información de cualquier soporte sin alterar su estado, la UTSI consideró que hacer un análisis permitirá reconstruir los elementos informáticos, así como examinar los datos residuales y explicar las características técnicas del incidente suscitado el día de la Jornada Electoral.

Finalmente, el Presidente comentó que derivado de la valoración pertinente que realizó la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, se requiere hacer precisiones en la documentación, solicitando se realice un análisis técnico, el cual permitirá analizar los componentes tecnológicos que se utilizaron en el SEI, a efecto de contar con una opinión adicional que nos indiquen las causas que originaron las contingencias el día de la Jornada Electoral Única y así, poder evaluar los elementos, tanto de hardware como de software, que se vieron involucrados en dicho incidente y así, puedan ser atendidos para que un futuro no se suscite una situación similar.

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la modificación presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a la justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados mediante acuerdo ACU-01-CIO-03-20 para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de consultoría para el análisis técnico del incidente del Sistema Electrónico por Internet que operó el día de la Jornada Electiva y Consultiva durante la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

INFORMES: NO APLICA.

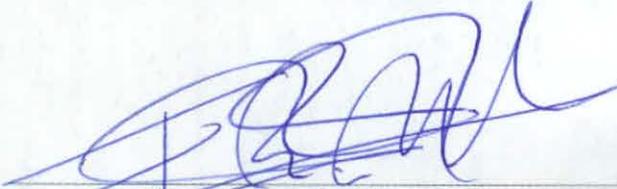
Siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del día once de mayo de dos mil veinte, el Presidente dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


 Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
 Designado para esta Sesión.

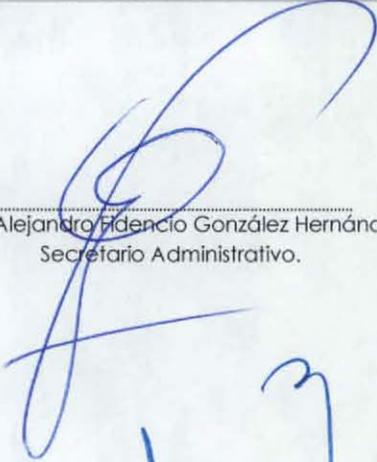

 Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez
 Designado para esta Sesión.

[Handwritten blue and purple marks and signatures on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE INFORMÁTICA

VOCALES


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.

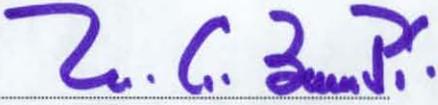

Mtro. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.

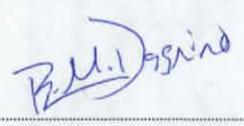

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.


Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y
Geoestadística.

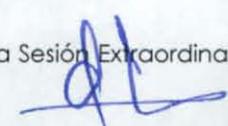

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Designada representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana y Capacitación.

ASESORES


Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.


Lic. Rodolfo Martínez Dagnino,
Representante de la Contraloría Interna.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-01-2020 de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el once de mayo dos mil veinte.


COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-01-2020
11 de mayo de 2020
Versión Final
5 de 5